

Guía para solicitud de reválida o reconocimiento de actividades



Se deberá enviar el formulario al Departamento de Administración de la Enseñanza por correo electrónico: revalida.quimica@gmail.com

Solicitud de reválida:

Corresponde solicitar reválida para aquellas Unidades Curriculares aprobadas en otro servicio cuyos contenidos pueden ser considerados equivalentes a los de una Unidad Curricular ofrecida para las carreras de Facultad de Química.

Las reválidas que ya han sido analizadas y aprobadas por Facultad de Química son consideradas reválidas automáticas, en tanto se mantengan los programas correspondientes y sólo deberán enviar el Formulario a efectos de su solicitud.

En caso de no ser reválida automática, se deberá enviar junto al formulario, la escolaridad con programas del servicio o institución donde aprobó la Unidad Curricular para ser considerado por la Comisión de Reválidas de FQ.

La información de reválidas automáticas y el formulario se encuentran en <https://www.fq.edu.uy/?q=es/node/1578>

Solicitud de reconocimiento:

Corresponde solicitar reconocimiento para aquellas Unidades Curriculares o actividades aprobadas en otro servicio o institución cuyos contenidos no son equivalentes a los de una Unidad Curricular ofrecida para las carreras de Facultad de Química, pero que pudieran aportar créditos a éstas.

Para la asignación de créditos, si se trata de una actividad o unidad curricular aprobada en UdelaR se deberá enviar junto al formulario, la escolaridad con programas del servicio o institución donde aprobó la Unidad Curricular o actividad solicitada. En caso contrario, se deberá presentar junto al formulario, el programa de la actividad y su certificado o constancia de aprobación. En ambos casos pasa a ser considerado por la Comisión de Carrera correspondiente.